UNIVERSIDAD DE GRANADA

Centro de Actividades Deportivas

Información General 8ª carrera UGR 2022

El Centro de Actividades Deportivas de la Universidad de Granada y la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Granada organizan, con la colaboración de otras empresas, la 8ª Carrera Universidad-Ciudad de Granada, carrera a pie de 10 kilómetros.

Podrá participar cualquier persona que lo desee, esté o no federada, pertenezca o no a la comunidad universitaria, siempre y cuando esté correctamente inscrita tanto en tiempo como en forma, y acepte las condiciones y normativa establecidas por la Organización.

Fecha y lugar de celebración.

TIPO	FECHA	LUGAR	HORA
Carrera de Adultos	Domingo 13 de Noviembre de 2022	Paseos Universitarios de Fuentenueva	10:00 horas
Carrera de Menores	Sábado 12 de Noviembre de 2022	Paseos Universitarios de Fuentenueva	11:00 horas

- La Secretaría de Organización estará ubicada en la sede administrativa del Centro de Actividades Deportivas en el Campus Universitario de Fuentenueva (Paseo Profesor Juan Ossorio s/n, 18003 Granada), donde serán atendidos de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 20:00 horas de lunes a viernes.

- Para cualquier consulta contacten vía mail con eventosdeportes@ugr.es, o bien telefónicamente en el 958 243 142.

Recogida de dorsales.

- Los dorsales se entregarán en el Pabellón 2 del Campus Universitario de Fuentenueva (Paseo Profesor Juan Ossorio s/nº, 18003 Granada), el sábado día 12 de noviembre de 2022, de 09:00 a 20:30 horas, y el día de la prueba, de 8:00 a 9:00 horas.

- La recogida de dorsales de los menores será el sábado 12 de noviembre de

Copyright© 2026 Universidad de Granada

2022 desde las 09:00 a las 10:30 horas en el Pabellón 2 del Campus Universitario de Fuentenueva.

Documentos para descargar.

- Los/as corredores/as que no puedan recoger personalmente el dorsal y la camiseta, deberán autorizar a otra persona para su recogida. El modelo de autorización puede descargarlo pinchando aquí y adjuntando una fotocopia del DNI del participante.
- Los corredores menores de edad deberán presentar una autorización cumplimentada y firmada por su padre, madre o tutor legal en el momento de recoger el dorsal. El modelo de autorización paterna está disponible pinchando aquí.

Normativa

Enlace para la descarga de la normativa:

NORMATIVA

Copyright© 2026 Universidad de Granada